

19/03/2020

Educación aplaza el proceso de Escolarización para el curso 2020/2021 en La Rioja

Ante la incidencia del coronavirus y la declaración del Estado de Alarma, la Consejería decide también suspender con carácter definitivo las pruebas externas de 3º y 6º de Primaria y 4º de la ESO, y las de Bilingüismo

La Consejería de Educación y Cultura ha decidido aplazar el proceso de Escolarización para el curso 2020/2021, que quedará suspendido hasta el fin del confinamiento domiciliario establecido, tras la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Ante la situación actual generada por la incidencia del coronavirus, la Consejería adopta la decisión de posponer este proceso, cuya previsión de inicio estaba fijada en el entorno de los primeros días del próximo mes de abril. De este modo, el plazo definitivo queda pendiente de fijarse en función de cómo evolucione la situación social.

Del mismo modo, Educación ha decidido también suspender con carácter definitivo las pruebas externas de 3º y 6º de Primaria, y 4º de la ESO que estaban previstas de realizar durante el mes de mayo; así como la suspensión de las pruebas de Bilingüismo de 6º de Primaria (Trinity) y de 4º de la ESO (Cambridge) para el presente curso escolar 2019/20.